



Y. Y. Presentes.

D. Pintor.  
Sr. Pintor Teat.  
Sr. Gregorio.  
Sr. Fernández.  
Sr. Mellan.  
Sr. Ab. Martí.  
Sr. Gutiérrez.



Sesión extraordinaria celebrada el día 2 de Mayo de 1873.

En la Villa de San Javier a los de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de que asistieron los D.D. Concejales acostados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Primero D. Julian Franco se declaró la比erta caja, y leída la acta del anterior quedó aprobada.

Se hizo presente por el Sr. Alcalde que publicadas las listas electorales se hubo procedido por la gremia del Tiempo a la formación del libro del censo electoral con las formalidades que prescribe el art. 19º y siguientes de la ley, y que estando al terminarse el referido libro se establece en el caso de proceder al sorteo de los Vocales de la Junta municipal que han de suscribir las ojas del referido libro como lo manda el art. 19º antes expuesto. Dada lectura de las disposiciones de la ley referentes al caso y también de la lista de los Vocales de la Junta municipal y de las ojas de esta sobre leer y examinar, se acordó por el Ayuntamiento que se cumplen aquellas disposiciones, y al efecto se practique el sorteo de aquellas Vocales que cumplan las condiciones indicadas para que queden designadas las diez que de entre ellas hará constar la Junta del referido libro.

Preparándose los ejemplos al frente de cada uno de los cuales se colocaron los C.C. D. Juan.º Palauca

